

FICHA DE ALTA FALLEROS

EJERCICIO _____

DATOS CENSALES

NOMBRE
APELLIDOS DNI FECHA NAC:
DIRECCIÓN C.P. POBLACIÓN:
TFNO: E-MAIL: SEXO Comisión:

DATOS ECONÓMICOS

TIPO CUOTA ANUAL MENSUAL LOTERÍA IMPORTE CUOTA:
DATOS BANCO: TITULAR CUENTA:

HISTORIAL FALLERO

FALLA: N° FALLA
APORTA HISTORIAL FOTOCOPIA DNI FOTOCOPIA PERGAMINO

Firmado:
Nombre:
DNI

Firmado: Padre/Madre ó tutor legal (sólo para menores)
Nombre:
DNI

Valencia, a _____ de _____ de _____

CODIGO FALLA ORDENADOR FICHA

VºBº

En cumplimiento de las Leyes Orgánicas, 1/1982 de 5 de Mayo, art. 3, 1/1996 de 15 de Enero, art. 4, 15/1999 de 13 de Diciembre Real Decreto 1720/2007 Art. 13 de Protección de datos de carácter personal, el firmante autoriza y consiente expresamente a la Falla MANUEL ARNAU-CREU COBERTA, ó terceras entidades vinculadas a ésta, para incluir sus datos personales en sus respectivos ficheros, así como para su utilización y tratamiento, automatizado o no, siempre que tenga por finalidad la actividad de la propia comisión fallera, informar y promover la fiesta fallera, así como campañas promocionales y de publicidad internas.

Los datos cedidos a Junta Central Fallera sólo serán aquellos necesarios relacionados con la gestión del censo fallero, recompensas, actividades relacionadas con las fallas, informar, regir y promover la fiesta fallera.

La presente autorización, por ser de carácter facultativo, podrá ser revocada por los titulares de los datos mediante comunicación escrita acreditando su identidad, dirigida a la Falla MANUEL ARNAU-CREU COBERTA. Las revocaciones no podrán tener efecto retroactivo.

Todo lo expuesto se entiende sin perjuicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que prevén las leyes vigentes y, en especial, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre. Si lo desea, puede ejercitar sus derechos dirigiéndose mediante comunicación escrita acreditando su identidad a la Falla MANUEL ARNAU-CREU COBERTA en C/ Tomás de Villarroya, 8-bajo. C.P. 46017 Valencia.

La firma y devolución de este documento es de obligado cumplimiento y significa la aceptación del fallero para la custodia de sus datos personales y el alta en la comisión. No podrá ser alta ningún fallero que no haya devuelto este impreso debidamente firmado